DIARIO BALEAR

DEL JUEVES 27 DE JULIO DE 1826.

S. Pantaleon mártir.

Sale el sol á las 4 y 52 minutos y se pone á las 7 y 8 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 23 de junio.

Copia de una carta dirigida por el lord Cochrane á S. A. Mohamed-Alí, bajá de Egipto.

»A vista del número de estrangeros que empleais en vuestro ejército y marina, del privilegio que usais construyendo y armando naves de guerra en las Potencias neutrales, comprando barcos de vapor, asalariando buques con pabellon neutral, no solo para hostilizar sino para trasportar los esclavos que se hacen á un pueblo que los otomanos no han podido subyugar jamas; en vista de todo esto, vuelvo á decir, puede creerse con fundada razon que la parte civilizada, instruida y benéfica del género humano oirá con gusto (cualesquiera que sean vuestros sentimientos) que se trata tambien de dar socorro á los griegos, á esa nacion esforzada, oprimida y paciente, con la misma generosidad que por desgracia vos tambien los habeis recibido de los referidos Estados: mas las ventajas que resulten de semejante medida no serán para ellos esclusivamente, porque vuestros vasallos continuarán desfalleciendo poco á poco en un estado de barbarie, del cual será muy grato el poderlos sacar, hasta que hayais aban-

donado, ó tal vez os veais precisado á abandonar el comercio inhumano que haceis de esclavos cristianos, y el ejercicio de crueldades que deshonran la humanidad.

»Es verdad que el mundo civilizado há tiempo que por motivos religiosos no ha trabado ninguna lucha armada contra los que profesan vuestra religion; mas no es tanta su indolencia que pueda ver sin conmoverse el que se cometan tan indignos ultrajes con sus hermanos. Los sentimientos que esperimenta nada tienen de comun con un espíritu de animosidad hácia vos ó hácia vuestro pueblo, antes por el contrario está dispuesto á prestaros todos los ausilios que sean compatibles con la obligacion de vengar al mundo civilizado del cargo que se le imputa de que coopera inhumanamente al estermipio y á la esclavitud de los griegos; de un pueblo descendiente de aquellos hombres cuyo genio puso las bases á la literatura y á las artes; de un pueblo cuyos antepasados erigieron esos magníficos monumentos y edificios que ni el tiempo ni la mano del bárbaro, mas destructora todavía, no han podido derribar, y que comparados con las miserables chozas que habitan vuestros aduares, os convencerán mas que ningun otro raciocinio, de la elevacion y grandeza donde habian llegado, y del estado abyecto á que el fanatismo y arbitrariedad han reducido á vuestros pueblos.

»Vuestra energía tendria seguramente un espacioso campo donde desplegarse fomentando la industria, las artes y las ciencias, acelerando la civilizacion de vuestros pueblos, estableciendo leyes equitativas para la seguridad de las personas y de los bienes, y fundando así las únicas bases donde descansa la propiedad nacional. Mas si vuestra ambicion no quedare todavía satisfecha derramando semejantes bendiciones sobre el

pais que os vió nacer, si tratareis de inmortalizar mas vuestro nombre, los oceanos remotos se unirán á una voz, y las estremidades del globo se juntarian obedeciendo vuestras órdenes. ¡Cuán inmarcesible seria entonces vuestra gloria! Mas la celebridad de un vencedor tirano, de un señor de esclavos, será siempre oscura y despreciable.

»Seria muy digno y muy loable el ausiliaros en estas grandes y útiles empresas, mas tambien seria vergonzoso el tolerar vuestras medidas actuales, y permitir que esos apóstatas que trabajan en perpetuar la barbarie por un salario infame sacado del precio de los cristianos esclavos, lleven á cabo sus sangrientos conatos, sin encontrar quien se oponga á su inícua perfidia.

»Mis compañeros y yo tiramos el guante del desafio contra esos hombres atroces, y pelearemos con la esperanza de que algun dia llegareis á conocer vuestros verdaderos intereses y los errores que habeis cometido, y que en su consecuencia cambiareis de modo de pensar mientras teneis tiempo todavía.

»Dejad el suelo clásico de la Grecia: no permitais mas que se desuelle, que se abrase y que se empale á este pueblo; estorbad que se abra el vientre de las mugeres en cinta, y que se despedacen sus hijos; en una palabra, no consintais que se ejecuten una infinidad de acciones harto vergonzosas y terribles para haber de referirse. Poned en libertad á vuestros esclavos cristianos, adoptad medidas honrosas é ilustradas, y seremos vuestros amigos, y os prestaremos nuestro apoyo. Pero si seguis la misma conducta, vuestras turbas de mercenarios asesinos esperimentarán nuestra oposicion, y las naves compradas ó asalariadas en los Estados cristianos serán neutralizadas por nuestros esfuerzos.

„Vos que gobernais, ¡oid las palabras del Señor! (Ved lo que dice la profecía que está ya prócsima á cumplirse) ¡Ay de aquellos que van á buscar socorro á Egipto!.... Cuando el Señor estienda su mano precipitará al ausiliador, y caerá al suelo el ausiliado, y ambos perecerán á un tiempo. *Isaias, cap.* 31.

„En lugar de llenar hasta que rebose la copa de amargura, de la que tambien vos bebereis, ¿no os traeria mas cuenta emplear con mas provecho vuestros vasallos y vuestros tesoros, cuya pérdida os dará un sucesor bárbaro que prolongará la esclavitud del Egipto?

„Los deseos de los cristianos que son llamados á libertar á sus hermanos de las cadenas en que gimen, son que os conformeis con lo que dicta la razon y la humanidad, que vivais largos años para la felicidad del género humano, y que teniendo mas luces que vuestros predecesores podais tambien ser mas justo y mas humano que ellos.=Cochrane."

(G. *de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 30 de junio.

El Rey se ha servido nombrar á D. Francisco Asin para la regencia de la audiencia de Galicia: para una plaza de oidor del mismo tribunal á D. Antonio Neira y Marin: para otra de alcalde del crímen de dicha audiencia á D. Tomas Lopez de Rego.

Esposiciones dirigidas á S. M.

Señor: El Gobernador y ayuntamiento de vuestra ciudad y plaza de Ayamonte, callaba entre el mas ciego respeto á las leyes y el silencio de la obediencia: ¿qué podrá ya decir á V. M. cuando todas las mas de las capitales y ciudades de vuestros vasallos, han hablado de la sábia medida del Consejo de Es-

tado? Dirá, Señor, que no cede á ninguna en amor á su Rey Soberano, bendiciendo sin cesar la mano benéfica que dió aquella medida, cuanto á su paternal y legítimo Gobierno: dirá que solo quiere Religion y Trono: que anhelan sus hijos por ver reformadas las costumbres, y en ejecucion el cumplimiento de los Reales decretos: dirá que las mejoras vienen con el tiempo; que las fortalece un Gobierno firme, y unos magistrados que se amen, y no se odien; que con partidos, aun entre hermanos de una misma opinion, no serán jamas felices, mientras conserven el gérmen de la division; y que en la guerra de ánimos, destruye una decena de miles mas que toda una coalicion estrangera: esta prueba la hemos visto en nuestros dias: dirá que la mano mas fuerte que benéfica de su Rey, será ya la que sepulte la semilla de popularidad; la de la envidia, emulacion, ambicion, y sed de empleos (único modo de vivir que desde el año de 8 nos enseñó la anarquía); huirian sin echarlos del suelo español los ilusos revolucionarios, y enemigos de nuestra santa Religion; y dirá finalmente que quiere morir, mil y mil veces antes que volver á ver actos de rebelion, entregando sus últimos alientos bajo el justo, piadoso y legítimo Gobierno del Trono y Altar, que hacen la paz dulce del corazon, y el descanso de la virtud. Estos son, Señor, los votos de esta plaza, y esta la súplica que incesantemente repiten al Todopoderoso Rey de Reyes, rogando sin descanso, por la importante vida de V. M. Ayamonte 19 de marzo de 1826. (*Siguen las firmas.*)

Señor: El Obispo y Cabildo de la santa iglesia catedral de Menorca no han podido menos de dar gracias al Todopoderoso por haber inspirado á V.

R. M. la instalacion del Consejo de Estado, como que en esta medida consideran afianzado el esplendor del Altar y del Trono, y puestas las bases para que desaparezcan del todo los males que causaron las horrorosas dislocaciones anteriores. A sus estragos sustituirán ahora la paz y la abundancia; y rodeado V. R. M. de los sabios y religiosos consejeros que se ha servido elegir, acabará de cerrar las profundas heridas de la revolucion, y elevará á la España á aquel antiguo lustre y grandeza á que la llaman la fertilidad de su suelo, y el laborioso ingenio y fidelidad de sus habitantes.

Dígnese pues V. R. M. recibir la felicitacion mas sincera por su memorable decreto de 28 de diciembre, y acertada eleccion de todos los individuos que componen dicho Consejo de Estado, ínterin nosotros pedimos incesantemente al Padre de las misericordias prospere la importante vida de V. R. M. y toda la Real Familia los dilatados años que deseamos y necesitan el bien de la Monarquía y de la Iglesia. Ciudadela de Menorca 1.º de abril de 1826. (*Siguen las firmas.*)

(*G. de M.*)

Palma 26 de julio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 PARA EL 27.

Principal, rondas y visita de hospital 9.º de línea, las demas guardias y contrarondas Milicia Provincial.

El Escmo. Sr. Inspector de Voluntarios Realistas en papel de 10 del mes anterior dice al Escmo. Sr. Capitan General de este Ejército y Reino lo que á la letra sigue.

»El Rey nuestro Señor, que con tanta predileccion mira á los Voluntarios Realistas, se dignó, por su Real órden de 11 de junio último, dar á

estos una prueba de la confianza que le merecen, cometiéndoles el servicio de la persecucion de los malhechores y seguridad de los caminos, que debe serles de tanta satisfaccion como estímulo; mas como por su lealtad y posicion en que se encuentran son susceptibles de otros mas árduos desempeños en tiempo en que se hace preciso redoblar la vigilancia para corresponder dignamente á las sabias disposiciones de S. M., ausiliando y protegiendo á las Justicias y corporaciones, á quienes mas inmediatamente tiene S. M. encargada la tranquilidad pública, cuales son los señores Intendentes de la Policía ó sus Subdelegados; convencido de cuán importante es la union en todas las operaciones que tiendan al propio objeto, siendo el apoyo mas firme del Altar y el Trono de S. M., que no anhela mas que la felicidad de sus vasallos, y como padre tierno quiere reine la paz entre sus hijos predilectos; espero haga V. E. una prevencion á todos los Comandantes de los Batallones ó Tercios de Voluntarios de la comprehension de esa Sub-Inspeccion de su interino cargo, de cuán útil es la marcha franca por la carrera del honor, agena de toda intriga, y cuánto agradarán á S. M. con la fraternidad y buena union con las espresadas Autoridades, dando con esto una nueva prueba de sus bellos sentimientos en favor de la buena causa y de las relevantes prendas con que han de corresponder á las distinciones que los dispensa el mejor de los Monarcas."

Mañana 27 de los corrientes á las $8\frac{1}{2}$ de ella se celebrará Consejo de guerra en la casa del Comandante del tercer batallon del regimiento Infantería 9.º de Línea D. Marcelino Junguera que lo presidirá para juzgar al soldado del espresado cuerpo y bata-

llon Vicente Perez, acusado de haber dado muerte violenta al de su propia clase y regimiento Florencio Boyan: asistirán como Vocales los Capitanes del propio cuerpo D. Juan Bautista Ferrer y D. Juan Bautista Morá, el del Provincial D. Miguel de Alemañy, los de la brigada del Real Cuerpo de Artillería D. Agustin Gonzalez y D. Vicente Serra, y el agregado al E. M. de esta plaza D. Joaquin Santandreu, Fiscal el Capitan Ayudante Mayor interino del mismo batallon y regimiento D. Antonio Melero. La Misa del Espíritu Santo se dirá á las 8 en la iglesia de Sta. Cruz.=Socies.

Funcion de iglesia.

Concluyen las 40 horas en la parroquial iglesia de S. Miguel en honra de la Señora Sta. Ana: se practicará lo mismo que el dia 1º., y la reserva á las ocho y média.

AVISO.

Anoche entre nueve y diez de ella fue robada la casa del Sr. D. Manuel Zizur Interventor de este Ejército, é Intendente interino del mismo; llevándose una considerable suma en monedas de oro, y una cajita con diamantes y otras alhajas; cualquiera persona que supiese ó pudiese indagar el paradero de estos efectos, y quisiere dar aviso, sea por via de confesion ó de otra manera, á mas de guardársele inviolablemente el sigilo, será gratificado esplendidamente por su dueño.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.